



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120201
CUI 11001024000020210218200
LUZ MARINA TRUJILLO GARCÍA

A V I S O D E E N T E R A M I E N T O

Se fija hoy dos (02) de noviembre de 2021, por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del H. Magistrado doctor **DIEGO EUGENIO CORREDOR BELTRAN** mediante auto del 25 de octubre de 2021, **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **LUZ MARINA TRUJILLO GARCÍA**, contra la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, la Sala Laboral del Tribunal Superior de Manizales y el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de esa ciudad, por la presunta vulneración de sus derechos fundamentales al debido proceso, a la igualdad, a la seguridad social y al mínimo vital, al interior del proceso laboral de radicación de la Corte 43891. Así mismo, ordenó vincular al presente trámite constitucional a las partes intervenientes dentro de la actuación destacada.

Lo anterior con el fin de notificar al Doctor **ERNESTO JIMÉNEZ DÍAZ** Apoderado de la parte demandada, Señora **DORA ALICIA VILLADA DE ARIAS** así como a las demás partes e intervenientes dentro del proceso laboral con radicado 170013105000320050059701 y demás personas con interés en el desarrollo del presente trámite constitucional.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor